



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO

CERTIFICADO DE USO DE SUELO Y RETIRO DE EDIFICACIONES EN EL D.N

No.: ADN-DPU-2022-1087

26/10/2022

A: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Cortésmente esta Dirección de Planeamiento Urbano, después de estudiar los documentos anexos, relativos a su solicitud, le informa que no tiene objeción que hacer al desarrollo de: **EDIFICIO INSTITUCIONAL DE DIEZ (10) NIVELES MÁS TRES (3) SÓTANOS PARA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS. SIENDO EL PRIMER NIVEL PARA ÁREA INSTITUCIONAL, ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Dicho Uso de Suelo está ubicado en:

Designación Catastral: 400401635053, 400401730118

Parcela: D.C. No.:

Solar No.: Manzana No.

Localizado en:

Dirección: Avenida 27 de febrero (#320 y #322), No. 320

Sector: Bella Vista

Circunscripción: 1

USO APROBADO: INSTITUCIONAL ESTATAL | A-Edificio Sede Central (INDOTEL)

Tipo	Calle	Retiro
Frontal	Avenida 27 de febrero	7.00 ML
Lateral Derecho	N/A	2.80 ML
Lateral Izquierdo	N/A	2.80 ML
Posterior	N/A	2.80 ML

OBSERVACIONES: NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL. APLICAR NORMAS DE TRÁNSITO. APROBACIÓN NO PERMITE USOS CONTAMINANTES NI PELIGROSOS. APLICAR ORDENANZA 10/2020 D/F 26/NOV/2020 (ACTUALIZACIÓN A RESOLUCIÓN NO. 85-09 D/F 24/NOV/2009).

El presente Certificado de Uso de Suelo, se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro a los linderos. En ningún momento este documento autoriza la realización de la construcción, solamente permite la elaboración de los planos para ser sometidos a los organismos correspondientes.



DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO URBANO
CERTIFICADO DE NO OBJECCIÓN A ANTEPROYECTO

Uso No.: ADN-DPU-2022-1087

26/10/2022

A: Instituto Dominicano de las Telecomunicaciones (INDOTEL)

Cortésmente, esta Dirección de Planeamiento Urbano, después de estudiar los documentos anexos, relativos a su solicitud, le informa que no tiene objeción que hacer al desarrollo de: **EDIFICIO INSTITUCIONAL DE DIEZ (10) NIVELES MÁS TRES (3) SÓTANOS PARA ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS. SIENDO EL PRIMER NIVEL PARA ÁREA INSTITUCIONAL, ESTACIONAMIENTOS Y SERVICIOS.**

Dicho Anteproyecto está ubicado en:

Designación Catastral: 400401635053, 400401730118

Parcela: D.C. No.:

Solar No.: Manzana No.

Localizado en:

Dirección: Avenida 27 de febrero (#320 y #322), No. 320

Sector: Bella Vista

Circunscripción: 1

USO APROBADO: INSTITUCIONAL ESTATAL | A-Edificio Sede Central (INDOTEL)

Tipo	Calle	Retiro
Frontal	Avenida 27 de febrero	11.95, 12.08, 12.07; 11.27 (VUELO); 14.38 (VUELO TECHO ACCESO PEATONAL); 0.84 (CASETA SEGURIDAD); 0.37 (VUELO TECHO ACCESO VEHICULAR) ML
Lateral Derecho	N/A	22.98, 24.56; 22.18, 23.74 (VUELO); 13.10 (VUELO TECHO ACCESO PEATONAL); 1.59 (CASETA VIGILANTE) ML
Lateral Izquierdo	N/A	34.99, 29.72, 25.05, 20.15; 34.21, 31.02 (VUELO); 1.53 (CASETA SEGURIDAD) ML
Posterior	N/A	24.01, 8.24, 6.10; 23.25, 7.14, 5.37 (VUELO); 1.65, 1.45, 1.37 (PLANTA ELECTRICA); 5.85, 2.00, 0.70 (TECHO PARQ.) ML

OBSERVACIONES: NO SERVICIOS EN LINDERO FRONTAL. APLICAR NORMAS DE TRÁNSITO. APROBACIÓN NO PERMITE USOS CONTAMINANTES NI PELIGROSOS. APLICAR ORDENANZA 10/2020 D/F 26/NOV/2020 (ACTUALIZACIÓN A RESOLUCIÓN NO. 85-09 D/F 24/NOV/2009).

El presente Certificado de No Objeción se refiere única y exclusivamente al uso propuesto y retiro que ustedes establecen en los planos que reposan en nuestros servidores. En ningún momento este



AYUNTAMIENTO DEL DISTRITO NACIONAL
SANTO DOMINGO, R.D. RNC. 401007479



documento autoriza la realización de la construcción, solamente permite la ejecución de los planos para ser sometidos a los organismos correspondiente.